

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

STA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; E COLABORAR 20 STATE OF UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRAT

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 458/2021

Causa Penal Federal: 120/2021

Sentenciado: Mario Fernando Quiroz Cortés

Auto: 13 de noviembre de 2024

Atento al contenido del oficio 15708/2024, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mixtos de las diversas los Menores Mercantiles. Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribungles laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que se tiene por compurgada y extinguida la pena de prisión impuesta al sentenciado Mario Fernando Quiroz Cortés, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7839 publicado el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 13 de noviembre de 2024. SECRETÁRIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juána Morales Vázquez.

SÉCRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

ADO LIB